

## **BASES**

### **Presentación y objetivos**

**1- IsLABentura, Laboratorio de Guion Extremo de La Palma**, es un proyecto de La Palma Film Commission, entidad dependiente de la Sociedad de Promoción y Desarrollo de la isla de La Palma (SODEPAL S.A.U.), empresa pública del Cabildo Insular de La Palma con CIF A-38732566.

**2-Su objetivo es la creación de guiones de largometrajes y series de televisión relacionados con historias y/o localizaciones de la isla de La Palma y desarrollados a lo largo de un año natural aproximadamente (noviembre 2020 - septiembre 2021)**

**3-IsLABentura 2020 -2021 ofrecerá ocho plazas (cuatro para la modalidad de largometraje y cuatro para la modalidad de serie de televisión).** En la convocatoria podrán participar guionistas de cualquier nacionalidad que con anterioridad a su celebración demuestren haber desarrollado al menos un guion de cortometraje. Por lo que se refiere a los gastos de viaje a costa de la organización, a los residentes internacionales solo se les abonarán los desplazamientos desde Madrid, mientras que a los residentes españoles se les abonarán desde la capital de provincia más cercana. Igualmente, el idioma de trabajo de isLABentura será el español o castellano.

**4- El proyecto culminará con un único Premio al Mejor Guion isLABentura 2020-2021, dotado con 3.000 € (impuestos incluidos).** Dicho premio será indivisible, se otorgará con independencia de la modalidad a la que se haya presentado su autor o autora (largometraje o serie de televisión) y no podrá ser declarado desierto. El ganador o ganadora deberá satisfacer las obligaciones fiscales y tributarias relacionadas con el mismo, sin que resulten imputables a La Palma Film Commission.

**5- Solo se admitirán participantes individuales**, que podrán aspirar a participar en cualquiera de las modalidades contempladas en isLABentura (largometraje y serie de televisión). No obstante, solo podrán presentar un único proyecto por modalidad y no podrán resultar seleccionados en ambas.

**6- Los guiones, sinopsis y tratamientos desarrollados durante isLABentura deberán ser inéditos y sus autores o autoras deberán poseer la totalidad de los derechos de autor** sobre los mismos. A los efectos de isLABentura todos los textos presentados a la convocatoria o generados durante la misma solo podrán ir firmados por una única persona.

**7- La elección de los participantes estará ponderada, a los efectos de promover el equilibrio geográfico y la igualdad entre sexos. Por este motivo y atendiendo al conjunto de los participantes (es decir, con independencia de que opten a una u otra modalidad) se reservará al menos una plaza para residentes canarios y al menos tres plazas para autoras de sexo femenino.**

**8- IsLABentura 2020 -2021 constará de las siguientes fases:**

**Calendario** (la organización se reserva el derecho de cambiar las fechas teniendo en cuenta la actual crisis sanitaria)

\* **Una fase de Participación**, entre el **10 de diciembre de 2020 y el 25 de enero de 2021**. Durante esta etapa, los aspirantes deberán elaborar los materiales con los que pretenden participar en el proyecto y que se relacionan en el punto 10 de las presentes Bases.

\* **Un Comité de Selección**, a desarrollar en la **segunda mitad de febrero de 2021**, en la que los tutores y tutoras de isLABentura, en su totalidad o en parte y con la asistencia opcional de otros escritores o guionistas reconocidos, seleccionarán a lo/as participantes de acuerdo con la ponderación descrita en el punto 7 de las presentes Bases. También se seleccionarán otros tres aspirantes por cada modalidad para integrar sendas listas de reserva, que sin embargo no se comunicarán públicamente y se activarán a criterio de La Palma Film Commission en caso de renuncia, expulsión o abandono de alguno de los titulares. **El fallo del Comité de Selección se hará público antes de que finalice el mes de febrero de 2021.**

\* **Semana de Bienvenida**, a desarrollar entre el **15 y el 21 de marzo de 2021**, en la que los participantes podrán conocer la isla y familiarizarse con las historias y espacios que desean guionizar.

\* **Semana de Laboratorio**, a desarrollar entre el **21 y 27 de junio de 2021**, dedicada a la escritura intensiva.

\* **Pitching de Final de Proyecto**, a celebrar entre los días **22 y 26 de septiembre de 2021**, en el que participarán todos los tutores y tutoras de isLABentura y varias empresas productoras audiovisuales de relevancia, seleccionadas e invitadas por La Palma Film Commission. Con posterioridad al Pitching se fallará el Premio al Mejor Guion isLABentura 2020- 2021.

9. - Entre la Semana de Bienvenida y la Semana de Laboratorio, así como entre la Semana de Laboratorio y el Pitching de Final de Proyecto se fijarán al menos dos tutorías virtuales por participante (una en cada periodo), cuya fecha y hora concreta se determinará por mutuo acuerdo con el tutor o tutora que le sean asignados.

## 10.- Participación y plazos

Para participar en isLABentura será necesario remitir un correo electrónico a la dirección [info@islabentura.com](mailto:info@islabentura.com) entre el 30 de noviembre de 2020 y el 25 de enero de 2021, con el asunto "**Participación en isLABentura 2020-2021**" y en el que se adjunte la siguiente documentación en formato PDF:

- El **formulario de inscripción** ([aquí iría un link a documento que adjunto](#)), debidamente firmado y escaneado (descargar Formulario de Participación). Además de los datos personales y de contacto, dicho documento incluye una **declaración jurada** (en la que el o la aspirante certifica poseer la totalidad de los derechos de autor de los textos presentados a la convocatoria) y una **autorización** (por la que el o la aspirante consiente expresamente al tratamiento de sus datos personales y a la publicación en la web del proyecto de hasta 5 extractos de menos de 50 palabras de los textos que escriba durante el mismo).

- Una foto de **formato CUADRADO**, con un **mínimo de 225×225 px** y un **máximo de 2000×2000 a 72ppp**, preferiblemente **jpg** (en su defecto png o tiff)

- **Un proyecto de guion de ficción, susceptible de ser desarrollado como largometraje o serie de televisión y relacionado con la historia, la cultura y/o las localizaciones de la isla de La Palma.** Se admitirán proyectos basados en hechos y personajes reales o imaginarios, a condición de que, a criterio del Comité de Selección, mantengan el citado arraigo cultural o geográfico con la isla. Atendiendo a la modalidad de participación, los proyectos tendrán los siguientes contenidos mínimos:

<b>Modalidad Largometraje</b>	<b>Modalidad Serie de TV</b>
1. Sinopsis corta (1/2 pág.)	1. Un documento de 6 páginas como máximo en el que se describa el concepto, argumento y personajes de la serie.
2. Sinopsis larga (entre 3-5 pág.)	2. Relación de la serie con la isla de La Palma (en caso de que no resulte obvio en el punto 1).
3. 1 Secuencia dialogada	3. Carta motivación (1 pág.)
4. Carta motivación (1 pág.)  ¿Por qué quieres escribir este guion? ¿Por qué presentarte a Islabentura?, ¿Por qué tu historia solo puede transcurrir en La Palma?	¿Por qué quieres escribir este guion? ¿Por qué presentarte a Islabentura?, ¿Por qué tu historia solo puede transcurrir en La Palma?
5. Currículum / filmografía	4. Currículum / filmografía

Para facilitar la participación, la página oficial del proyecto cuenta con un Banco de Historias de La Palma ([link a banco de historias](#)) abierto a la participación de los internautas, así como con un Banco de Localizaciones de La Palma ([link a localizaciones](#)) que incluye información e imágenes de lugares relevantes de la isla

- **Un compromiso de participación** ([aquí iría link a documento que adjunto](#)) debidamente firmado y escaneado, en la que, en caso de resultar seleccionado o seleccionada, el o la participante se comprometa a:

1. Viajar a La Palma en las tres ocasiones previstas en el proyecto (Semana de Bienvenida, Semana de Laboratorio y Pitching de Final de Proyecto), de acuerdo con el calendario establecido en el punto 8 de las presentes Bases. La organización cubrirá los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención relacionados con estos viajes, con las limitaciones fijadas en el punto 3 de las presentes Bases. Por motivos personales o laborales adecuadamente justificados podrá eximirse a los participantes de estar presentes durante una parte de la Semana de Bienvenida y/o de la Semana

de Laboratorio, pero en ambas ocasiones tendrán que hacer acto de presencia en la isla. Por el contrario, el Pitching de Final de Proyecto será de asistencia obligatoria en su integridad.

2- Cumplir con las indicaciones, plazos y tareas establecidos por los tutores y tutoras de isLABentura.

3- Desarrollar y entregar en el Pitching Final de Proyecto los siguientes materiales:

<b>Modalidad Largometraje</b>	<b>Modalidad Serie de TV</b>
Un primer borrador de guion de largometraje, con una extensión mínima de 90 páginas en formato profesional y dossier de ventas (10-12 páginas) opcional (recomendable)	Un primer borrador de guion del episodio piloto de una serie de televisión (con una extensión mínima de 50 páginas en formato profesional) y un dossier de ventas (12-15 páginas)

4-Enviar, durante el desarrollo del laboratorio, al menos dos vídeos y diez fotografías relacionadas con su participación en el proyecto. Tanto en los vídeos como en los soportes tendrá que aparecer el/la participante en cuestión, preferentemente en la isla de La Palma.

5- En el caso de que el guion participante acabara siendo producido y filmado, su autor o autora recogerá expresamente en sus acuerdos de cesión la necesidad de incluir en los créditos de la obra su desarrollo durante isLABentura 2020-2021 (incluyendo el logotipo del proyecto).

6- Si alguno de los participantes abandonase voluntariamente isLABentura antes del Pitching de Final de Proyecto, ignorase sistemáticamente las indicaciones, plazos y tareas establecidos por los tutores y tutoras de isLABentura y/o incumpliese los compromisos de viaje obligatorios, podría ser expulsado del proyecto. En tal caso, La Palma Film Commission podrá, previa justificación documental de los mismos, exigir al citado participante el reembolso de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención en los que haya incurrido hasta esa fecha y que le sean imputables.

### **Normas generales**

11- Aunque isLABentura estará también presente en las redes sociales de La Palma Film Commission en Facebook, Twitter e Instagram, el único canal oficial de comunicación del proyecto será la página web **www.islabentura.com**.

12-La participación en isLABentura implica eximir a La Palma Film Commission de cualquier responsabilidad derivada de plagios y/o otras infracciones jurídicas o administrativas. **La participación en el proyecto no implica la renuncia a los derechos de autor de los textos generados durante el mismo**, que seguirán estando en posesión de sus autores o autoras, ni tampoco su cesión a La Palma Film Commission, que no obstante estará **autorizada a publicar los extractos referidos más arriba (máximo 5 extractos de hasta 50 palabras cada uno)**.

13- La Palma Film Commission no adquiere ninguna responsabilidad directa ni subsidiaria en relación con la filmación de los guiones presentados a isLABentura, aunque procurará su promoción de forma activa durante y después del proyecto.

**14-** La participación en la convocatoria implica la total aceptación de estas Bases y el derecho de La Palma Film Commission a resolver cualquier aspecto no recogido expresamente en las mismas, así como de cancelar total o parcialmente el proyecto por baja participación u otras causas sobrevenidas y/o no anticipadas. En caso de disputa, la legislación aplicable al presente documento es la española, y las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los Tribunales de Santa Cruz de La Palma, renunciando al fuero que pudiera corresponderles.